



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA ALCALDÍA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 334-2022-A-MDP

Villa Punchana, 14 de octubre del 2022

VISTO:

El Memorando N°396-2022-A-MDP, de fecha 14 de octubre del 2022, procedente del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Punchana, mediante el cual se designa al **Lic. Adm. GERMAN SEGURA GRONERTH**, en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL**, Nivel Remunerativo F-3, de la Municipalidad Distrital de Punchana, a partir del 14 de octubre del 2022;

CONSIDERANDO:

Que, es prerrogativa del Titular del Pliego el de designar y cesar al Gerente Municipal, y, a propuesta de éste a los demás funcionarios ediles; a tenor del Artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorando N°396-2022-A-MDP, de fecha 14 de octubre del 2022, procedente del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Punchana, mediante el cual se designa al **Lic. Adm. GERMAN SEGURA GRONERTH**, en el cargo de Confianza de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Punchana, exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales;

Que, a la fecha se encuentra vacante la plaza y cargo de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Punchana, por lo que es necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se designa a su titular;

Estando a las consideraciones antes expuestas y contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal y de conformidad a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, confiere a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, al Lic. Adm. GERMAN SEGURA GRONERTH, en el cargo de Confianza de GERENTE MUNICIPAL, en el cargo de Confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Punchana; a partir del 14 de octubre del 2022; exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Lic. Adm. GERMAN SEGURA GRONERTH, al culminar sus funciones en el cargo a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución, terminara su vínculo laboral con la Municipalidad Distrital de Punchana, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO LEGAL los actos resolutivos que contravengan lo dispuesto por la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y demás instancias de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

Sudith Dávila Solsol
ALCALDESA

Yo, el edatario certifico que el presente documento que he tenido a la vista es copia fiel del original de cuyo contenido no asumo responsabilidad alguna.

18 OCT. 2022

Villa Punchana

Abog. KEMIKAREN VASQUEZ GUTIERREZ
TITULAR

